GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 03 de abril 2025

OFICIO SDS 00467

Doctora:
**FRANCISCA DIZ**
Profesional Especializado
Secretaria de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba
E. S. D.

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad con el Convenio Interadministrativo SS-001-2025 celebrado entre LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD y LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA, representada legalmente por BERARDO BEGAMBRE SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 6.887.217, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA Y VALENCIA*", muy respetuosamente me permito manifestarle que ha sido designado Supervisor del Convenio Interadministrativo en mención, a partir del día 03 de abril de 2025.

Su función de supervisión debe estar acorde con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y a lo consagrado en el numeral 9 del artículo primero del Decreto 00150 de 14 de febrero de 2024; el cual se denomina "*Delegaciones en Materia de Contratación".*

Sírvase cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad y la Ley.
Atentamente

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
Secretario de Desarrollo de la Salud de Córdoba

Elaboró: Yeny Suarez, despacho SDS
Revisó: Edgardo Escobar Martinez, Asesor SDS